

Indicándole que dicha comunicación de reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 6 de marzo de 2012.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

ANUNCIO de 6 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica comunicación de reintegro de 13 de febrero de 2012, sobre expediente de reintegro que se cita.

Intentada la notificación sin éxito de la comunicación de reintegro de expediente núm. D020/12, de fecha 13 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, a los derechohabientes de don Buenaventura Delgado Bujalance, sin que se haya podido practicar la misma a los interesados, que tuvo su último domicilio conocido en C/ Castilla, 24, 1.º D, de Sevilla, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que le sirva de notificación de la comunicación de reintegro reseñada.

Indicándole que dicha comunicación de reintegro se encuentra a su disposición en la Delegación Provincial de Educación de Sevilla, sita en la Avda. Ronda de Tamarguillo, s/n, de Sevilla, durante el plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a efecto de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Sevilla, 6 de marzo de 2012.- El Delegado, José Jaime Mougán Rivero.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se hace público el otorgamiento del Permiso de Investigación que se cita. (PP. 473/2012).

La Delegada Provincial de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía en Huelva hace saber que con fecha 3 de febrero de 2012, ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación.

Nombre: «Corumbel II».
Número: 14.870.
Superficie: 207 cuadrículas mineras.
Recursos: Sección C) Metales.
Término municipal: Paterna del Campo, Villalba del Alcor, Manzana, Escacena del Campo y Berrocal.
Provincia: Huelva.
Período de vigencia: 3 años.
Titular: Quercus Explorations and Mining, S.A.
Domicilio: Ctra. Olivenza-Don Benito, km 92, 06150 Santa Marta de los Barros (Badajoz).
CIF: A-06499982.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo establecido en el artículo 101 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, Real De-

creto 2857/1978, de 25 de agosto (BOE núms. 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 6 de febrero de 2012.- La Delegada, María José Asensio Coto.

RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se publican actos administrativos relativos a expediente de expropiación forzosa por la instalación de «Red APA Posición A-9.5 Isla Cristina» y sus instalaciones auxiliares, en los términos municipales de Lepe e Isla Cristina, en la provincia de Huelva.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los arts. 60 y 61 de la citada Ley, de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose, un plazo de veinte días para la presentación de la hoja de aprecio.

EXPTE.: 219 GN.
INTERESADA: ÁNGELA ANGULO GONZÁLEZ.
PARCELA: 16.
POLÍGONO: 6.
TÉRMINO MUNICIPAL: ISLA CRISTINA (HUELVA).
ACTO QUE SE NOTIFICA: REQUERIMIENTO DE HOJA DE APRECIO EN EXPTE. DE EXPROPIACIÓN FORZOSA.

EXPTE.: 219 GN.
INTERESADA: AGRICOLA LA REDONDELA, S.A.
PARCELA: 43.
POLÍGONO: 6.
TÉRMINO MUNICIPAL: ISLA CRISTINA (HUELVA).
ACTO QUE SE NOTIFICA: REQUERIMIENTO DE HOJA DE APRECIO EN EXPTE. DE EXPROPIACIÓN FORZOSA.

EXPTE.: 219 GN.
INTERESADO: ANTONIO MARTÍN ZAMORA.
PARCELA: 247.
POLÍGONO: 7.
TÉRMINO MUNICIPAL: ISLA CRISTINA (HUELVA).
ACTO QUE SE NOTIFICA: REQUERIMIENTO DE HOJA DE APRECIO EN EXPTE. DE EXPROPIACIÓN FORZOSA.

EXPTE.: 219 GN.
INTERESADO: HROS. DE JUAN JOSÉ HERMO CRESPÓN.
PARCELA: 8.
POLÍGONO: 6.
TÉRMINO MUNICIPAL: ISLA CRISTINA (HUELVA).
ACTO QUE SE NOTIFICA: REQUERIMIENTO DE HOJA DE APRECIO EN EXPTE. DE EXPROPIACIÓN FORZOSA.

EXPTE.: 219 GN.
INTERESADO: INVERSIONES JOCONSA.
PARCELA: 46.
POLÍGONO: 6.
TÉRMINO MUNICIPAL: ISLA CRISTINA (HUELVA).
ACTO QUE SE NOTIFICA: REQUERIMIENTO DE HOJA DE APRECIO EN EXPTE. DE EXPROPIACIÓN FORZOSA.

EXPTE.: 219 GN.
INTERESADA: JAIMINA ANGULO ANGULO.
PARCELA: 254.
POLÍGONO: 7.
TÉRMINO MUNICIPAL: ISLA CRISTINA (HUELVA).
ACTO QUE SE NOTIFICA: REQUERIMIENTO DE HOJA DE APRECIO EN EXPTE. DE EXPROPIACIÓN FORZOSA.

EXPTE.: 219 GN.
INTERESADO: JULIO IGLESIAS CUBRIA.
PARCELA: 1 y 7.
POLÍGONO: 6.

TÉRMINO MUNICIPAL: ISLA CRISTINA (HUELVA).
ACTO QUE SE NOTIFICA: REQUERIMIENTO DE HOJA DE APRECIO EN
EXPTE. DE EXPROPIACIÓN FORZOSA.

EXPTE.: 219 GN.
INTERESADO: DESCONOCIDO.
PARCELA: 5.
POLÍGONO: 7.

TÉRMINO MUNICIPAL: ISLA CRISTINA (HUELVA).
ACTO QUE SE NOTIFICA: REQUERIMIENTO DE HOJA DE APRECIO EN
EXPTE. DE EXPROPIACIÓN FORZOSA.

EXPTE.: 219 GN.
INTERESADO: DESCONOCIDO.
PARCELA: 6.
POLÍGONO: 7.
TÉRMINO MUNICIPAL: ISLA CRISTINA (HUELVA).
ACTO QUE SE NOTIFICA: REQUERIMIENTO DE HOJA DE APRECIO EN
EXPTE. DE EXPROPIACIÓN FORZOSA.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en Avda. Manuel Siurot, 4, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva 1 de marzo de 2012.- La Delegada, María José Asensio Coto.

RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2012, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se hace pública la subvención directa de carácter excepcional concedida que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

RESUELVE

Hacer pública la concesión por esta Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía de la subvención directa de carácter excepcional que a continuación se relaciona al quedar acreditado el interés económico y social de las actuaciones que justifican su otorgamiento:

Fecha de la resolución concesión o del convenio: 9.2.2012.
Denominación de la persona o entidad beneficiaria: Confederación de Empresarios de la provincia de Cádiz.
Número de identificación fiscal: CIF G-11041449.

Importe de la subvención concedida: 100.000 €.
Finalidad u objeto de la subvención: Puesta en servicio del Centro para la Innovación en la Pyme -CINPI- y equipamiento técnico.

Sevilla, 23 de febrero de 2012.- El Secretario General, Antonio Valverde Ramos.

RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2012, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por la que se corrigen los errores detectados en la Resolución de 24 de enero de 2012, por la que se hizo pública la relación de incentivos concedidos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial al amparo de la Orden que se cita.

Advertidos los errores en los listados de los incentivos concedidos durante el Cuarto trimestre de 2011 que fueron publicados, de conformidad con la Resolución de 24 de enero de 2012, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 27, de 9 de febrero de 2012, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de mayo, y en el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, esta Agencia ha resuelto publicar corregida la relación de incentivos concedidos durante el citado periodo al amparo de Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Los incentivos aprobados han sido financiados con la Subvención Global Innovación Tecnología-Empresa de Andalucía 2007-2013, cofinanciada por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional e incorporada en el Programa Operativo FEDER Andalucía 2007-2013.

En el Anexo de la presente Resolución, se indican, agrupado por provincias, el código del proyecto, la denominación y el NIF de la entidad beneficiaria, el importe del incentivo, el porcentaje de cofinanciación FEDER y el municipio dónde se ejecuta el proyecto.

Sevilla, 27 de febrero de 2012.- El Director General, Antonio Valverde Ramos.

A N E X O

BENEFICIARIOS ORDEN DE INCENTIVOS 4.º TRIMESTRE 2011

PROVINCIA DE ALMERÍA

CÓDIGO PROYECTO	EMPRESA	CIF/NIF	MUNICIPIO	INCENTIVO APROBADO €	% FEDER
151179	AGRINATURE INDÁLICA, S.A.	A04403531	VIATOR	9.000	80%
151191	AIRE COMPRIMIDO MARMOL DE MACAEL SA	A04010690	MACAEL	9.000	80%
151049	ALCOEX MEDITERRÁNEO, S.L.	B04458808	EJIDO (EL)	9.000	80%
151175	ALMERIBOX, S.L.	B04423893	ALBOX	41.723	70%
151119	ASOCIACION DE COMERCIANTES Y EMPRESARIOS DE NUEVA ANDALUCIA	J04639217	ALMERIA	21.303	80%
151155	BIO CRISARA SL	B04657250	CHIRIVEL	9.000	80%
151165	BIOBEST SISTEMAS BIOLÓGICOS, S.L.	B62442751	VICAR	31.172	80%
151101	BIOCOLOR, S.L.	B04538708	MOJONERA (LA)	31.327	80%
151192	CANTERAS LUIS SANCHEZ SL	B04331518	MACAEL	9.000	80%
151157	CAPARRÓS NATURE, S.L.	B04032322	ALMERIA	22.442	80%
151124	EJIDO CARTÓN, S.L.	B04249231	EJIDO (EL)	4.607	70%